

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 504.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIDÓS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vista la realización de la “1º Jornada de Innovación y Desarrollo Local-CIUDADES 3.0-“, que se llevará a cabo el día 25 de noviembre del año en curso, en la Ciudad de Juana Koslay, Provincia de San Luis.-

Que el mencionado evento, organizado por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Local de la Municipalidad de Juana Koslay y Desarrolla Ingeniería S.R.L, será un espacio en donde se abordarán dos ejes principales: Gobierno Abierto e Innovador y Ciudad gestora de un desarrollo armónico y sustentable, con el objetivo de generar una plataforma de debate y acción para el fomento de la innovación y el desarrollo sustentable, siendo la base del mismo el Plan Estratégico de Juana Koslay 2014-2024.-

Que en la referida Jornada disertarán el Dr. Adolfo Rodríguez Saá - Senador Nacional y Ex Presidente de la Nación Argentina-, la Dra. en Física Alicia Bañuelos - Ministra de Ciencia y Tecnología de la Provincia de San Luis-, el Lic. en Relaciones Internacionales Marcelo Amitrano - Ministro de Educación de la Provincia de San Luis-, el Ing. en informática, Tecnología e Innovación Alejandro Repetto -cofundador de NETI (No Está Todo Inventado)-, el Lic. en Comercio Internacional Sergio Pérez Rozzi - Asesor en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires-, el Ing. Industrial Facundo Monti -integrante de REDIS (Red Innovación San Luis)- y el Sr. Mauro González -Secretario de Relaciones Institucionales de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa -

Que de lo expuesto precedentemente y dada la política de informatización de éste Poder Judicial, se advierte que dicha Jornada reviste especial importancia no solo a nivel social, sino también para el ámbito judicial. Por ello;

ACORDARON: I.- DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL la “**1º Jornada de Innovación y Desarrollo Local- CIUDADES 3.0**”, que se llevará a cabo el día 25 de noviembre del año en curso, en la Ciudad de Juana Koslay, Provincia de San Luis.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

AB-IA